

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES**Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Nombre del Producto: Participaciones Clase A1 de Orion Fund, F.C.R. (el “Fondo”), fondo de capital riesgo de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (“Ley 22/2014”). N.º de registro de CNMV: . ISIN:

Nombre del Productor: BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la “Sociedad Gestora”), cuyo domicilio social es Paseo de Eduardo Dato, número 18, 28010, Madrid (España), y **página web** www.bankinterinvestment.com.

Comercializador: BANKINTER, S.A. con domicilio en Paseo de la Castellana, 29 (Madrid) y CIF A-28.157.360, la Sucursal de ésta última en Portugal, o por otros comercializadores siempre que cumplan con todos los requisitos que la regulación exige.

Autoridad Competente: CNMV es responsable de Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en España. Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 9 de mayo de 2024.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: participaciones de un Fondo de Capital Riesgo (“FCR”), esto es, de un patrimonio separado sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.

Plazo: El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Para ello, no será necesario modificar el Reglamento de Gestión y las prórrogas se notificarán por parte de la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y a los Inversores.

Objetivo: El Fondo tiene como objetivo generar valor para sus Inversores mediante la suscripción de Compromisos de Inversión en otras entidades de venture capital o vehículos similares. Por lo tanto, el Fondo invertirá en:

- a) fondos de venture capital (los “Fondos Subyacentes”) que inviertan en compañías de reciente creación, con vocación tecnológica y con alto potencial de crecimiento (“Venture Capital”); y
- b) directamente en compañías Venture Capital con una valoración mínima de doscientos cincuenta (250) millones de dólares (las “Sociedades Participadas”) mediante aquellos instrumentos financieros permitidos por la LECR.

Se prevé que el Fondo invierta aproximadamente un ochenta y cinco (85) por ciento en Fondos Subyacentes y un quince (15) por ciento en Sociedades Participadas. En ambos casos, las Inversiones se realizarán principalmente en Estados Unidos, parcialmente en Europa y residualmente en otras regiones (las “Inversiones Objetivo”).

Las inversiones podrán realizarse tanto en Fondos Subyacentes como en Sociedades Participadas, podrán hacerse en Mercado Primario como en Mercado Secundario. No obstante lo anterior, ninguna Inversión supondrá más de un veinticinco (25) por ciento de los Compromisos Totales.

El Fondo tendrá un periodo de inversión de tres (3) años desde la fecha del Primer Cierre, si bien la Sociedad Gestora podrá prorrogarlo por un plazo adicional de dos (2) años (el “Periodo de Inversión”).

Si se produjeran desinversiones durante el Periodo de Inversión, o el Fondo recibiese distribuciones y/o dividendos o cualquier otra recepción de tesorería de los Fondos Subyacentes o las Sociedades Participadas, el Fondo podrá reinvertir en todo o en parte el producto de dichas cantidades percibidas a propuesta del Comité Asesor de Inversiones y con la aprobación de la Sociedad Gestora, para atender nuevos compromisos (con el límite de que el Fondo no invertirá más del ciento veinte (120) por ciento de los Compromisos Totales en Fondos Subyacentes o Sociedades Participadas), la Comisión de Gestión, la Comisión de Estructuración y/o otras comisiones y gastos del Fondo de conformidad con el presente Reglamento de Gestión.

El importe desembolsado y no invertido por el Fondo será devuelto a los Inversores a la finalización del Periodo de Inversión una vez deducida, en su caso, una reserva a determinar por la Sociedad Gestora para cubrir futuras necesidades del Fondo (la “Reserva”).

Inversor minorista al que va dirigido: Las Participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido.

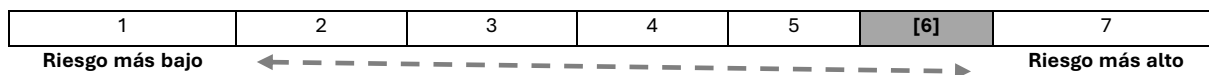
Las Participaciones de Clase A1 podrán ser suscritas por todos los Inversores distintos de los Inversores de Clase A2 (cualesquiera vehículos de inversión estructurados y gestionados por la Sociedad Gestora) y de los Inversores de Clase B (inversores que dan derecho a la Comisión de Gestión Variable serán suscritas por la Sociedad Gestora) que comprometan, al menos, doscientos mil (200,000 EUR) euros. Asimismo, este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

Depositario: BANKINTER, S.A

Mas información: Los inversores podrán obtener, de manera gratuita, mayor información acerca del Fondo, incluyendo, ejemplares del Folleto descripción de la estrategia y los objetivos de inversión, el último informe anual y el precio de las participaciones, a través de la página web: www.bankinterinvestment.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que no pueda usted salirse anticipadamente. Usted puede tratar de monetizar su participación en el Fondo mediante una transmisión de sus Participaciones Clase A con arreglo a lo establecido a tal efecto en el Reglamento del Fondo. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como altas.

Esta evaluación, es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, liquidez, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las Participaciones del Fondo, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Se puede consultar todos los riesgos a los que se expone el inversor en la sección “Información sobre los posibles riesgos en los que se pretende incurrir” del Reglamento del Fondo.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años		En caso de salida después de 10 años
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	6.590 EUR -18,77%
Escenario “desfavorable”	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	12.180 EUR 7,50%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	15.300 EUR 18,17%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año ^(*)</i>	18.810 EUR 26,89%

^(*) Incluye las comisiones de estructuración, gestión anual y gestión variable (éxito / carry). El rendimiento medio mostrado es la TIR en base a un calendario de fechas de llamadas de capital comprometido y distribuciones en diferentes fechas supeditado a la rentabilidad del vehículo.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado como benchmark, un índice sintético construido con los datos históricos ponderados relativos a los índices: PEFOF Index 40%, TRVCI Index 30% y PEVC Index 30%. Este índice de referencia recoge la evolución de vehículos cerrados con una estrategia de inversión centrada principalmente en la inversión de otros fondos de capital riesgo así como inversiones con tipología Venture Capital.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando como mínimo 10.000 simulaciones de la evolución del benchmark, y representan el resultado correspondiente como mínimo a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora (BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.) no puede pagar?

Al tratarse de un FCR, el hecho de que la Sociedad Gestora, esto es, BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U., experimentase una situación de insolvencia no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo para retornar el capital a los inversores dependerá de los resultados de sus inversiones. El Folleto del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe comprometido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos resultados del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Inversión: 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años ^(*)
Costes totales	2.656 euros
Incidencia anual de los costes (**)	7,0 % cada año

(*) Costes totales acumulados durante el periodo de mantenimiento recomendado.

(**) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 18.17% antes de deducir los costes y del 25.22% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes totales:

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	1% sobre el capital comprometido en concepto de suscripción.	100 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1.70% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 1.72% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (incluyendo comisión estimada media de fondos subyacentes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	1.372 EUR
Costes de operación	0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 12%, se le cobra una comisión del 15% sobre dicho exceso de rentabilidad con un catch up del 80%, en caso de que esta sea superior al 20% se le cobrará una comisión del 20% sobre dicho exceso de rentabilidad. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años.	1.184 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las Participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora o con el Fondo puede ser presentada por escrito ante la Sociedad Gestora a:

Jurisdicción	Dirección postal	Dirección e-mail	Sitio web
España	Paseo de Eduardo Dato, n.º 18, 28010, Madrid	info@bankinterinvestment.com	www.bankinterinvestment.com

Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV, c/ Edison n.º 4, 28006 Madrid, o a través de su página web: <http://www.cnmv.es/Portal/inversor/Como-Reclamar.aspx>.

Otros datos de interés

Documentación e información adicional: Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente documento, tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV: www.cnmv.es/portal/home.aspx

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES**Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Nombre del Producto: Participaciones Clase A2 de Orion Fund, F.C.R. (el “Fondo”), fondo de capital riesgo de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (“Ley 22/2014”). N.º de registro de CNMV: . ISIN:

Nombre del Productor: BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la “Sociedad Gestora”), cuyo domicilio social es Paseo de Eduardo Dato, número 18, 28010, Madrid (España), y **página web** www.bankinterinvestment.com.

Comercializador: BANKINTER, S.A. con domicilio en Paseo de la Castellana, 29 (Madrid) y CIF A-28.157.360, la Sucursal de ésta última en Portugal, o por otros comercializadores siempre que cumplan con todos los requisitos que la regulación exige.

Autoridad Competente: CNMV es responsable de Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en España. Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 9 de mayo de 2024.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: participaciones de un Fondo de Capital Riesgo (“FCR”), esto es, de un patrimonio separado sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.

Plazo: El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Para ello, no será necesario modificar el Reglamento de Gestión y las prórrogas se notificarán por parte de la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y a los Inversores.

Objetivo: El Fondo tiene como objetivo generar valor para sus Inversores mediante la suscripción de Compromisos de Inversión en otras entidades de venture capital o vehículos similares. Por lo tanto, el Fondo invertirá en:

- a) fondos de venture capital (los “Fondos Subyacentes”) que inviertan en compañías de reciente creación, con vocación tecnológica y con alto potencial de crecimiento (“Venture Capital”); y
- b) directamente en compañías Venture Capital con una valoración mínima de doscientos cincuenta (250) millones de dólares (las “Sociedades Participadas”) mediante aquellos instrumentos financieros permitidos por la LECR.

Se prevé que el Fondo invierta aproximadamente un ochenta y cinco (85) por ciento en Fondos Subyacentes y un quince (15) por ciento en Sociedades Participadas. En ambos casos, las Inversiones se realizarán principalmente en Estados Unidos, parcialmente en Europa y residualmente en otras regiones (las “Inversiones Objetivo”).

Las inversiones podrán realizarse tanto en Fondos Subyacentes como en Sociedades Participadas, podrán hacerse en Mercado Primario como en Mercado Secundario. No obstante lo anterior, ninguna Inversión supondrá más de un veinticinco (25) por ciento de los Compromisos Totales.

El Fondo tendrá un periodo de inversión de tres (3) años desde la fecha del Primer Cierre, si bien la Sociedad Gestora podrá prorrogarlo por un plazo adicional de dos (2) años (el “Periodo de Inversión”).

Si se produjeran desinversiones durante el Periodo de Inversión, o el Fondo recibiese distribuciones y/o dividendos o cualquier otra recepción de tesorería de los Fondos Subyacentes o las Sociedades Participadas, el Fondo podrá reinvertir en todo o en parte el producto de dichas cantidades percibidas a propuesta del Comité Asesor de Inversiones y con la aprobación de la Sociedad Gestora, para atender nuevos compromisos (con el límite de que el Fondo no invertirá más del ciento veinte (120) por ciento de los Compromisos Totales en Fondos Subyacentes o Sociedades Participadas), la Comisión de Gestión, la Comisión de Estructuración y/o otras comisiones y gastos del Fondo de conformidad con el presente Reglamento de Gestión.

El importe desembolsado y no invertido por el Fondo será devuelto a los Inversores a la finalización del Periodo de Inversión una vez deducida, en su caso, una reserva a determinar por la Sociedad Gestora para cubrir futuras necesidades del Fondo (la “Reserva”).

Inversor minorista al que va dirigido: Las Participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido.

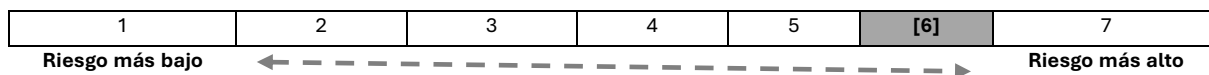
Las Participaciones de Clase A2 podrán ser suscritas por cualesquiera vehículos de inversión estructurados y gestionados por la Sociedad Gestora que comprometan, al menos, doscientos mil (200,000 EUR) euros. Asimismo, este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

Depositario: BANKINTER, S.A

Mas información: Los inversores podrán obtener, de manera gratuita, mayor información acerca del Fondo, incluyendo, ejemplares del Folleto descripción de la estrategia y los objetivos de inversión, el último informe anual y el precio de las participaciones, a través de la página web: www.bankinterinvestment.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que no pueda usted salirse anticipadamente. Usted puede tratar de monetizar su participación en el Fondo mediante una transmisión de sus Participaciones Clase A con arreglo a lo establecido a tal efecto en el Reglamento del Fondo. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como altas.

Esta evaluación, es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, liquidez, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las Participaciones del Fondo, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

Sin perjuicio de que la Sociedad Gestora tenga en cuenta los riesgos de sostenibilidad basados en análisis propios y de terceros el Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones que se realicen no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Lo anterior, no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del Fondo no puedan llegar a ser significativos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de las inversiones, del sector de actividad o de su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad podrían sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de las Participaciones del Fondo.

La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Se puede consultar todos los riesgos a los que se expone el inversor en la sección “Información sobre los posibles riesgos en los que se pretende incurrir” del Reglamento del Fondo.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años		En caso de salida después de 10 años
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	6.770 EUR -15,32%
Escenario “desfavorable”	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	12.630 EUR 9,41%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	15.3820 EUR 19,63%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	19.940 EUR 28,58%

(*) Incluye las comisiones de estructuración, gestión anual y gestión variable (éxito / carry). El rendimiento medio mostrado es la TIR en base a un calendario de fechas de llamadas de capital comprometido y distribuciones en diferentes fechas supeditado a la rentabilidad del vehículo.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado como benchmark, un índice sintético construido con los datos históricos ponderados relativos a los índices: PEFOF Index 40%, TRVCI Index 30% y PEVC Index 30%. Este índice de referencia recoge la evolución de vehículos cerrados con una estrategia de inversión centrada principalmente en la inversión de otros fondos de capital riesgo así como inversiones con tipología Venture Capital.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando como mínimo 10.000 simulaciones de la evolución del benchmark, y representan el resultado correspondiente como mínimo a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora (BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.) no puede pagar?

Al tratarse de un FCR, el hecho de que la Sociedad Gestora, esto es, BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U., experimentase una situación de insolvencia no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo para retornar el capital a los inversores dependerá de los resultados de sus inversiones. El Folleto del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe comprometido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos resultados del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Inversión: 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años ^(*)
Costes totales	2.214 euros
Incidencia anual de los costes (**)	5,6 % cada año

(*) Costes totales acumulados durante el periodo de mantenimiento recomendado.

(**) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 19.63% antes de deducir los costes y del 25.22% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes totales:

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	No se le cobrará ningún tipo de comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.85% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 1.72% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (incluye comisión estimada media de fondos subyacentes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	893 EUR
Costes de operación	0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 12%, se le cobra una comisión del 15% sobre dicho exceso de rentabilidad con un catch up del 80%, en caso de que esta sea superior al 20% se le cobrará una comisión del 20% sobre dicho exceso de rentabilidad. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años.	1.321 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las Participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora o con el Fondo puede ser presentada por escrito ante la Sociedad Gestora a:

Jurisdicción	Dirección postal	Dirección e-mail	Sitio web
España	Paseo de Eduardo Dato, n.º 18, 28010, Madrid	info@bankinterinvestment.com	www.bankinterinvestment.com

Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV, c/ Edison n.º 4, 28006 Madrid, o a través de su página web: <http://www.cnmv.es/Portal/inversor/Como-Reclamar.aspx>.

Otros datos de interés

Documentación e información adicional: Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente documento, tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV: www.cnmv.es/portal/home.aspx

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES**Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Nombre del Producto: Participaciones Clase B1 de Orion Fund, F.C.R. (el “Fondo”), fondo de capital riesgo de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (“Ley 22/2014”). N.º de registro de CNMV: . ISIN:

Nombre del Productor: BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la “Sociedad Gestora”), cuyo domicilio social es Paseo de Eduardo Dato, número 18, 28010, Madrid (España), y **página web** www.bankinterinvestment.com.

Comercializador: BANKINTER, S.A. con domicilio en Paseo de la Castellana, 29 (Madrid) y CIF A-28.157.360, la Sucursal de ésta última en Portugal, o por otros comercializadores siempre que cumplan con todos los requisitos que la regulación exige.

Autoridad Competente: CNMV es responsable de Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en España. Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 9 de mayo de 2024.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: participaciones de un Fondo de Capital Riesgo (“FCR”), esto es, de un patrimonio separado sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.

Plazo: El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Para ello, no será necesario modificar el Reglamento de Gestión y las prórrogas se notificarán por parte de la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y a los Inversores.

Objetivo: El Fondo tiene como objetivo generar valor para sus Inversores mediante la suscripción de Compromisos de Inversión en otras entidades de venture capital o vehículos similares. Por lo tanto, el Fondo invertirá en:

- a) fondos de venture capital (los “Fondos Subyacentes”) que inviertan en compañías de reciente creación, con vocación tecnológica y con alto potencial de crecimiento (“Venture Capital”); y
- b) directamente en compañías Venture Capital con una valoración mínima de doscientos cincuenta (250) millones de dólares (las “Sociedades Participadas”) mediante aquellos instrumentos financieros permitidos por la LECR.

Se prevé que el Fondo invierta aproximadamente un ochenta y cinco (85) por ciento en Fondos Subyacentes y un quince (15) por ciento en Sociedades Participadas. En ambos casos, las Inversiones se realizarán principalmente en Estados Unidos, parcialmente en Europa y residualmente en otras regiones (las “Inversiones Objetivo”).

Las inversiones podrán realizarse tanto en Fondos Subyacentes como en Sociedades Participadas, podrán hacerse en Mercado Primario como en Mercado Secundario. No obstante lo anterior, ninguna Inversión supondrá más de un veinticinco (25) por ciento de los Compromisos Totales.

El Fondo tendrá un periodo de inversión de tres (3) años desde la fecha del Primer Cierre, si bien la Sociedad Gestora podrá prorrogarlo por un plazo adicional de dos (2) años (el “Periodo de Inversión”).

Si se produjeran desinversiones durante el Periodo de Inversión, o el Fondo recibiese distribuciones y/o dividendos o cualquier otra recepción de tesorería de los Fondos Subyacentes o las Sociedades Participadas, el Fondo podrá reinvertir en todo o en parte el producto de dichas cantidades percibidas a propuesta del Comité Asesor de Inversiones y con la aprobación de la Sociedad Gestora, para atender nuevos compromisos (con el límite de que el Fondo no invertirá más del ciento veinte (120) por ciento de los Compromisos Totales en Fondos Subyacentes o Sociedades Participadas), la Comisión de Gestión, la Comisión de Estructuración y/o otras comisiones y gastos del Fondo de conformidad con el presente Reglamento de Gestión.

El importe desembolsado y no invertido por el Fondo será devuelto a los Inversores a la finalización del Periodo de Inversión una vez deducida, en su caso, una reserva a determinar por la Sociedad Gestora para cubrir futuras necesidades del Fondo (la “Reserva”).

Inversor minorista al que va dirigido: Las Participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido.

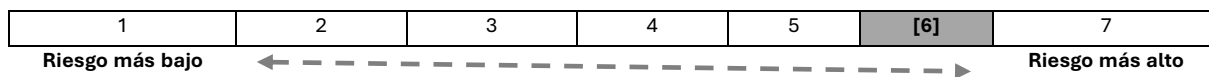
Las Participaciones de Clase B1 podrán ser suscritas por todos los inversores que dan derecho a la Comisión de Gestión Variable serán suscritas por la Sociedad Gestora que comprometan, al menos, doscientos mil (200,000 EUR) euros. Asimismo, este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

Depositario: BANKINTER, S.A

Mas información: Los inversores podrán obtener, de manera gratuita, mayor información acerca del Fondo, incluyendo, ejemplares del Folleto descripción de la estrategia y los objetivos de inversión, el último informe anual y el precio de las participaciones, a través de la página web: www.bankinterinvestment.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como altas.

Esta evaluación, es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, liquidez, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las Participaciones del Fondo, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

Sin perjuicio de que la Sociedad Gestora tenga en cuenta los riesgos de sostenibilidad basados en análisis propios y de terceros el Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones que se realicen no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Lo anterior, no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del Fondo no puedan llegar a ser significativos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de las inversiones, del sector de actividad o de su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad podrían sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de las Participaciones del Fondo.

La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Se puede consultar todos los riesgos a los que se expone el inversor en la sección “Información sobre los posibles riesgos en los que se pretende incurrir” del Reglamento del Fondo.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años		En caso de salida después de 10 años
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	6.590 EUR -18,77%
Escenario “desfavorable”	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	12.180 EUR 7,50%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	15.300 EUR 18,17%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	18.810 EUR 26,89%

(*) Incluye las comisiones de estructuración, gestión anual y gestión variable (éxito / carry). El rendimiento medio mostrado es la TIR en base a un calendario de fechas de llamadas de capital comprometido y distribuciones en diferentes fechas supeditado a la rentabilidad del vehículo.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado como benchmark, un índice sintético construido con los datos históricos ponderados relativos a los índices: PEFOF Index 40%, TRVCI Index 30% y PEVC Index 30%. Este índice de referencia recoge la evolución de vehículos cerrados con una estrategia de inversión centrada principalmente en la inversión de otros fondos de capital riesgo así como inversiones con tipología Venture Capital.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando como mínimo 10.000 simulaciones de la evolución del benchmark, y representan el resultado correspondiente como mínimo a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora (BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.) no puede pagar?

Al tratarse de un FCR, el hecho de que la Sociedad Gestora, esto es, BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U., experimentase una situación de insolvencia no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo para retornar el capital a los inversores dependerá de los resultados de sus inversiones. El Folleto del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe comprometido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos resultados del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Inversión: 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años ^(*)
Costes totales	2.656 euros
Incidencia anual de los costes (**)	7,0 % cada año

(*) Costes totales acumulados durante el periodo de mantenimiento recomendado.

(**) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 18.17% antes de deducir los costes y del 25.22% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes totales:

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	1% sobre el capital comprometido en concepto de suscripción.	100 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1.70% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 1.72% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (incluyendo comisión estimada media de fondos subyacentes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	1.372 EUR
Costes de operación	0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 12%, se le cobra una comisión del 15% sobre dicho exceso de rentabilidad con un catch up del 80%, en caso de que esta sea superior al 20% se le cobrará una comisión del 20% sobre dicho exceso de rentabilidad. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años.	1.184 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las Participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora o con el Fondo puede ser presentada por escrito ante la Sociedad Gestora a:

Jurisdicción	Dirección postal	Dirección e-mail	Sitio web
España	Paseo de Eduardo Dato, n.º 18, 28010, Madrid	info@bankinterinvestment.com	www.bankinterinvestment.com

Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV, c/ Edison n.º 4, 28006 Madrid, o a través de su página web: <http://www.cnmv.es/Portal/inversor/Como-Reclamar.aspx>.

Otros datos de interés

Documentación e información adicional: Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente documento, tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV: www.cnmv.es/portal/home.aspx

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES**Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Nombre del Producto: Participaciones Clase B2 de Orion Fund, F.C.R. (el “Fondo”), fondo de capital riesgo de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (“Ley 22/2014”). N.º de registro de CNMV: . ISIN:

Nombre del Productor: BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la “Sociedad Gestora”), cuyo domicilio social es Paseo de Eduardo Dato, número 18, 28010, Madrid (España), y **página web** www.bankinterinvestment.com.

Comercializador: BANKINTER, S.A. con domicilio en Paseo de la Castellana, 29 (Madrid) y CIF A-28.157.360, la Sucursal de ésta última en Portugal, o por otros comercializadores siempre que cumplan con todos los requisitos que la regulación exige.

Autoridad Competente: CNMV es responsable de Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en España. Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 9 de mayo de 2024.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: participaciones de un Fondo de Capital Riesgo (“FCR”), esto es, de un patrimonio separado sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.

Plazo: El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Para ello, no será necesario modificar el Reglamento de Gestión y las prórrogas se notificarán por parte de la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y a los Inversores.

Objetivo: El Fondo tiene como objetivo generar valor para sus Inversores mediante la suscripción de Compromisos de Inversión en otras entidades de venture capital o vehículos similares. Por lo tanto, el Fondo invertirá en:

- a) fondos de venture capital (los “Fondos Subyacentes”) que inviertan en compañías de reciente creación, con vocación tecnológica y con alto potencial de crecimiento (“Venture Capital”); y
- b) directamente en compañías Venture Capital con una valoración mínima de doscientos cincuenta (250) millones de dólares (las “Sociedades Participadas”) mediante aquellos instrumentos financieros permitidos por la LECR.

Se prevé que el Fondo invierta aproximadamente un ochenta y cinco (85) por ciento en Fondos Subyacentes y un quince (15) por ciento en Sociedades Participadas. En ambos casos, las Inversiones se realizarán principalmente en Estados Unidos, parcialmente en Europa y residualmente en otras regiones (las “Inversiones Objetivo”).

Las inversiones podrán realizarse tanto en Fondos Subyacentes como en Sociedades Participadas, podrán hacerse en Mercado Primario como en Mercado Secundario. No obstante lo anterior, ninguna Inversión supondrá más de un veinticinco (25) por ciento de los Compromisos Totales.

El Fondo tendrá un periodo de inversión de tres (3) años desde la fecha del Primer Cierre, si bien la Sociedad Gestora podrá prorrogarlo por un plazo adicional de dos (2) años (el “Periodo de Inversión”).

Si se produjeran desinversiones durante el Periodo de Inversión, o el Fondo recibiese distribuciones y/o dividendos o cualquier otra recepción de tesorería de los Fondos Subyacentes o las Sociedades Participadas, el Fondo podrá reinvertir en todo o en parte el producto de dichas cantidades percibidas a propuesta del Comité Asesor de Inversiones y con la aprobación de la Sociedad Gestora, para atender nuevos compromisos (con el límite de que el Fondo no invertirá más del ciento veinte (120) por ciento de los Compromisos Totales en Fondos Subyacentes o Sociedades Participadas), la Comisión de Gestión, la Comisión de Estructuración y/o otras comisiones y gastos del Fondo de conformidad con el presente Reglamento de Gestión.

El importe desembolsado y no invertido por el Fondo será devuelto a los Inversores a la finalización del Periodo de Inversión una vez deducida, en su caso, una reserva a determinar por la Sociedad Gestora para cubrir futuras necesidades del Fondo (la “Reserva”).

Inversor minorista al que va dirigido: Las Participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido.

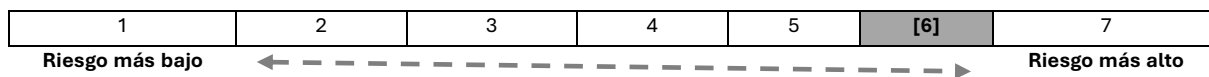
Las Participaciones de Clase B2 podrán ser suscritas por todos los inversores que dan derecho a la Comisión de Gestión Variable serán suscritas por la Sociedad Gestora que comprometan, al menos, doscientos mil (200,000 EUR) euros. Asimismo, este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

Depositario: BANKINTER, S.A

Mas información: Los inversores podrán obtener, de manera gratuita, mayor información acerca del Fondo, incluyendo, ejemplares del Folleto descripción de la estrategia y los objetivos de inversión, el último informe anual y el precio de las participaciones, a través de la página web: www.bankinterinvestment.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como altas.

Esta evaluación, es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, liquidez, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las Participaciones del Fondo, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

Sin perjuicio de que la Sociedad Gestora tenga en cuenta los riesgos de sostenibilidad basados en análisis propios y de terceros el Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones que se realicen no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Lo anterior, no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del Fondo no puedan llegar a ser significativos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de las inversiones, del sector de actividad o de su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad podrían sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de las Participaciones del Fondo.

La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Se puede consultar todos los riesgos a los que se expone el inversor en la sección “Información sobre los posibles riesgos en los que se pretende incurrir” del Reglamento del Fondo.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años		En caso de salida después de 10 años
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	6.590 EUR -18,77%
Escenario “desfavorable”	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	12.180 EUR 7,50%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	15.300 EUR 18,17%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes <i>Rendimiento medio cada año (*)</i>	18.810 EUR 26,89%

(*) Incluye las comisiones de estructuración, gestión anual y gestión variable (éxito / carry). El rendimiento medio mostrado es la TIR en base a un calendario de fechas de llamadas de capital comprometido y distribuciones en diferentes fechas supeditado a la rentabilidad del vehículo.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado como benchmark, un índice sintético construido con los datos históricos ponderados relativos a los índices: PEFOF Index 40%, TRVCI Index 30% y PEVC Index 30%. Este índice de referencia recoge la evolución de vehículos cerrados con una estrategia de inversión centrada principalmente en la inversión de otros fondos de capital riesgo así como inversiones con tipología Venture Capital.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando como mínimo 10.000 simulaciones de la evolución del benchmark, y representan el resultado correspondiente como mínimo a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora (BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.) no puede pagar?

Al tratarse de un FCR, el hecho de que la Sociedad Gestora, esto es, BANKINTER INVESTMENT, SGEIC, S.A.U., experimentase una situación de insolvencia no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo para retornar el capital a los inversores dependerá de los resultados de sus inversiones. El Folleto del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe comprometido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo:

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos resultados del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Inversión: 10.000 EUR	En caso de salida después de 10 años ^(*)
Costes totales	2.656 euros
Incidencia anual de los costes (**)	7,0 % cada año

(*) Costes totales acumulados durante el periodo de mantenimiento recomendado.

(**) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 18.17% antes de deducir los costes y del 25.22% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes totales:

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	1% sobre el capital comprometido en concepto de suscripción.	100 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1.70% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 1.72% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (incluyendo comisión estimada media de fondos subyacentes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	1.372 EUR
Costes de operación	0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 12%, se le cobra una comisión del 15% sobre dicho exceso de rentabilidad con un catch up del 80%, en caso de que esta sea superior al 20% se le cobrará una comisión del 20% sobre dicho exceso de rentabilidad. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años.	1.184 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo, es decir, diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, si bien la duración del Fondo podrá ser prorrogada por cuatro (4) periodos adicionales de un (1) año cada uno por acuerdo de la Sociedad Gestora si se justifica en interés de los Inversores. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las Participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora o con el Fondo puede ser presentada por escrito ante la Sociedad Gestora a:

Jurisdicción	Dirección postal	Dirección e-mail	Sitio web
España	Paseo de Eduardo Dato, n.º 18, 28010, Madrid	info@bankinterinvestment.com	www.bankinterinvestment.com

Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV, c/ Edison n.º 4, 28006 Madrid, o a través de su página web: <http://www.cnmv.es/Portal/inversor/Como-Reclamar.aspx>.

Otros datos de interés

Documentación e información adicional: Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente documento, tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV: www.cnmv.es/portal/home.aspx